

Alerta Anaya crisis constitucional

Prevé Monreal ignorar a Corte

Afirman que seguirá elección de Jueces y Magistrados planteada para 2025

MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados no acataría una sentencia de la Corte que propone invalidar la elección popular de Jueces y Magistrados federales y mantener la de los nueve Ministros que ocuparán en Pleno del Máximo Tribunal en 2025, anunció ayer Ricardo Monreal, coordinador de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados.

Luego de que se dio a conocer que en su proyecto de sentencia sobre las acciones de inconstitucionalidad promovidas por la Oposición, el Ministro Juan Luis Alcántara Carrancá planteó sólo la elección para la Corte, el legislador dijo que nunca creyó que



Especial

■ El diputado Ricardo Monreal advirtió que el Ministro Juan Luis Alcántara Carrancá actúa de forma irregular.

Ricardo Anaya, Senador del PAN

/// El llamado es a que, con madurez, acatemos lo que resuelva la Suprema Corte y que cualquier diferencia que podamos tener sepamos encauzarla y dirimirla a través de las instituciones y canales formales.

se atreviera a tanto, pero eso no los va a detener.

“Yo no creía que se atrevieran a tanto un Ministro de la Corte, un Juez o un Magistrado, pero eso no nos va a detener; nosotros vamos a continuar legislando y estableciendo límites en la Constitución para que no se cometan este tipo de atrocidades y de inconstitucionalidades”, aseveró.

“No (acataremos la resolución), por supuesto que no, no tiene competencia ni tampoco jurisdicción ni tiene facultades un Ministro para invalidar una reforma constitucional. Está totalmente fuera de legalidad”.

Monreal acusó a Alcántara Carrancá de cometer actos “bárbaros inconstitucionales” y consideró que someter su proyecto a votación de pleno de la Corte sería un acto arbitrario de un órgano incompetente.

“Asume un criterio totalmente caprichoso, arbitrario e ilegal, pero eso es normal, se veía venir, yo lo veía con mucha claridad cuando los Jueces se atrevieron a emitir resoluciones de suspensión y

resoluciones de paralización de la reforma”, dijo.

El legislador zacatecano sostuvo lo que sucede actualmente en la Corte les da la razón, porque de no realizar las reformas que actualmente llevan a cabo, estarían sometidos a un “supremo Poder conservador”, al que no le importa lo que legisle el órgano reformador.

Cuestionado sobre el costo de la elección de juzgadores, que el INE calcula en más de 13 mil millones de pesos, rechazó pronunciarse sobre el proyecto, hasta que llegue a la Cámara de Diputados.

No obstante, planteó de nuevo la posibilidad de que esos recursos sean financiados con las disponibilidades de los fondos del Poder Judicial que, aseguró, ya están a disposición del Gobierno federal.

PIDEN ACATAR

El senador panista Ricardo Anaya llamó a acatar la resolución que emita la Suprema Corte respecto del proyecto del Ministro González Alcán-

tara, que apunta a invalidar la elección popular de Jueces y Magistrados federales.

Advirtió que, si el Ejecutivo y el Poder Judicial no se ponen de acuerdo, podría sobrevenir una crisis constitucional.

“Por un lado, el Poder Judicial (está) diciendo una cosa y, por otro lado, el Ejecutivo y el Legislativo diciendo otra, y ya no hay otro Poder que pueda dirimir. Quedaría el asunto trabado, por eso se hablaría de una crisis constitucional”, advirtió.

“El llamado es a que, con madurez, acatemos lo que resuelva la Suprema Corte y que cualquier diferencia que podamos tener sepamos encauzarla y dirimirla a través de las instituciones y canales formales. Mi llamado es a que se acate la resolución, una vez que el asunto sea votado”.

El legislador blanquiazul recordó que, por ahora, sólo se conoce un proyecto y habrá que esperar a la discusión y a la votación en el Pleno de la Corte.

CON INFORMACIÓN
DE MAYOLO LÓPEZ